



## Ayuntamiento de Borox

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/4	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	25 de agosto de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 19:45 horas
<b>Lugar</b>	SALON DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	SOLEDAD DELGADO MARTIN
<b>Secretario</b>	MARIA CARMEN HERAS TOLEDO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
03906548K	DAVID BURGUILLOS HERNANDEZ	SÍ
50482078E	EDUARDO OCAÑA POZO	SÍ
52536798Z	EMILIO LOZANO REVIRIEGO	SÍ
03852917A	JAIME MARTIN MUÑOZ	SÍ
50483267S	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ SOTO	SÍ
03798987P	JOSE LUIS MATEO DE PAREDES	SÍ
03859804J	JULIA RODRIGUEZ COBOS	SÍ
03948345G	LUIS SERRANO MARTIN	SÍ
52974654L	MARIA DEL ROSARIO PULIDO BRAVO	SÍ





## Ayuntamiento de Borox

50474678M	M <sup>a</sup> Rosa del Pozo García	SÍ
03848597F	SOLEDAD DELGADO MARTIN	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento</b>
------------------	--

**PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (07-03-2022, 05-05-2022 Y 30-06-2022).-**

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los Portavoces de los grupos políticos de la oposición, si quieren hacer alguna observación o manifestación al respecto.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que el acta del día 30 de Junio, no la ha visto, se lo decía a Carmen, que no saben donde se la envió, el caso, es que esa no la he visto, entonces, yo, en esa me abstengo, las otras no hay problema.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que ellos no van a realizar ninguna observación.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete a votación las referidas actas, quedando aprobadas por unanimidad, las actas del día 7 de marzo de 2.022 y la del día 5 de Mayo de 2.022 y con respecto al acta del día 30 de Junio de 2.022, queda aprobada, con la abstención del Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, ya que no ha podido verla.

#### Expediente 1195/2022. Certificados o Informes

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento</b>
------------------	--

**SEGUNDO PUNTO.- DACIÓN CUENTA, DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.-**





## Ayuntamiento de Borox

El pleno, queda enterado de las Resoluciones de Alcaldía, comprendidas entre la 2022/0289 hasta la 2022/0377, ambas incluidas, transcribiendo una relación de las mismas:

- DECRETO 2022-0289.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0290.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0291.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0292.- Orden de ejecución.
- DECRETO 2022-0293.- Convocatoria pleno ordinario que se celebrado el día 30 de junio de 2022, a las 20:30 horas.
- DECRETO 2022-0294.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0295.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0296.- Adjudicación de contrato de servicios. Organización y celebración de festejos taurinos.
- DECRETO 2022-0297.- Aprobación de la nómina del mes de junio 2022 de todo el personal.
- DECRETO 2022-0298.- Aprobación paga extraordinaria del mes de junio de 2022 de todo el personal.
- DECRETO 2022-0299.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0300.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0301.- Autorización para utilización del salón de plenos para la celebración del matrimonio civil.
- DECRETO 2022-0302.- Adjudicación del Contrato de Suministro. Vehículo Policía Local.
- DECRETO 2022-0303.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0304.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0305.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0306.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0307.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0308.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0309.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público.
- DECRETO 2022-0310.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0311.- Aprobación del padrón fiscal de la tasa de basura 2022.
- DECRETO 2022-0312.- Delegación de todas las funciones en el tercer teniente de alcalde por ausencia de la Alcaldesa.
- DECRETO 2022-0313.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día día 5 de Julio de 2.022, a las 08:00 horas.
- DECRETO 2022-0314.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0315.- Ordenación de pago de factura.
- DECRETO 2022-0316.- Reconocimiento de la obligación a proveedor.
- DECRETO 2022-0317.- Aprobación de fraccionamiento de pago.





## Ayuntamiento de Borox

DECRETO 2022-0318.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2022-0319.- Orden de ejecución.

DECRETO 2022-0320.- Solicitar a la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a fin de que preste auxilio a este Ayuntamiento, para que a través de funcionario/a/s competente, se pueda llevar a cabo la actuación de inspección.

DECRETO 2022-0321.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0322.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2022-0323.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2022-0324.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0325.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0326.- Adjudicación contrato servicios Festejos Taurinos, corrida de toros.

DECRETO 2022-0327.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2022-0328.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0329.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0330.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0331.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0332.- Iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

DECRETO 2022-0333.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0334.- Concesión de licencia por asuntos propios.

DECRETO 2022-0335.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0336.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0337.- Orden de ejecución.

DECRETO 2022-0338.- Aprobación definitiva del Proyecto de obras renovación de pavimento de varias calles del casco urbano de Borox.

DECRETO 2022-0339.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0340.- Iniciación de expediente de contratación en la modalidad de Contrato de Obras, Procedimiento Abierto Simplificado. Renovación de Pavimento de las Calles

DECRETO 2022-0341.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0342.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0343.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0344.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 19 de julio de 2022 a las 08:00 horas.

DECRETO 2022-0345.- Concesión de licencia por vacaciones.

DECRETO 2022-0346.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

DECRETO 2022-0347.- Reconocimiento de obligación a proveedor.

DECRETO 2022-0348.- Ordenación de pago de factura a proveedor.

DECRETO 2022-0349.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.

DECRETO 2022-0350.- Aprobación de fraccionamiento de deuda tributaria.





## Ayuntamiento de Borox

- DECRETO 2022-0351.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0352.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0353.- Reconocimiento de obligación de factura.
- DECRETO 2022-0354.- Ordenación de pago de factura.
- DECRETO 2022-0355.- Solicitud de delegación de obra para el Plan Provincial 2022.
- DECRETO 2022-0356.- Aprobación de Proyecto de Obras inicial, remodelación de pista deportiva de futbol sala y dotación de iluminación de alumbrado público de acceso a pista (plan provincial 2022).
- DECRETO 2022-0357.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0358.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0359.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0360.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0361.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0362.- Aprobación de la nómina del mes de Julio de 2022 de todo el personal.
- DECRETO 2022-0363.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0364.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0365.- Concesión de licencia por asuntos propios.
- DECRETO 2022-0366.- Aprobación de la tasa por la participación económica de los usuarios por la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.
- DECRETO 2022-0367.- Aprobación de expediente de modificación de créditos.
- DECRETO 2022-0368.- Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 2 de agosto de 2022, a las 09:00 horas.
- DECRETO 2022-0369.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0370.- Iniciación del expediente Enajenación de Bienes Patrimoniales.
- DECRETO 2022-0371.- Modificación de datos del Padrón Fiscal del Servicio de Ayuda a Domicilio del mes de agosto de 2022.
- DECRETO 2022-0372.- Aprobar el expediente de contratación de Enajenación de bienes no utilizables por adjudicación directa, pliego de cláusulas administrativas particulares, invitación al licitador.
- DECRETO 2022-0373.- Indemnización de responsabilidad patrimonial.
- DECRETO 2022-0374.- Iniciación de oficio de expedientes sancionadores en materia de tráfico.
- DECRETO 2022-0375.- Concesión de licencia por vacaciones.
- DECRETO 2022-0376.- Aprobación de liquidaciones referidas al suministro de agua, alcantarillado y depuración, ejercicio 2022.
- DECRETO 2022-0377.- Autorización para la utilización del desolladero de la Plaza de Toros.





## Ayuntamiento de Borox

### Expediente 1121/2022. Información Económico-Financiera

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### **PUNTO TERCERO.- DACION CUENTA, PERIODO MEDIO DE PAGO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2.022**

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que este asunto, ya se ha conocido en la Comisión Informativa correspondiente, no obstante, da la palabra al Concejal de Hacienda, D. José Antonio Rodríguez Soto, para que os explique. Toma la palabra el Concejal de Hacienda, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que en relación con este punto, el equipo de gobierno y desde la Concejalía que represento, no hace más que demostrar nuestra mayor satisfacción en los resultados obtenidos en el informe de calculo del periodo medio de pago trimestral, en el que nuevamente encontramos un periodo medio de pago muy bajo, en este caso es de 12,52 días, y por supuesto que está dentro de los limites establecidos, por la ley que marca un periodo máximo de treinta días, simplemente mostrar nuestra satisfacción y el compromiso, de este Ayuntamiento, de seguir cumpliendo y de esa forma poder pagar a los proveedores lo antes posible. Preguntando la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los Portavoces de los grupos políticos de la oposición, si tienen algo que manifestar. Contestando ambos grupos, que no.

### Expediente 1141/2022. Modificación de Créditos

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### **PUNTO CUARTO.- DACIÓN CUENTA, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2022 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CREDITO.-**

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que igualmente se dio cuenta de este asunto en comisión oportuna, tal y como manifestó la Secretaria-Interventora, en la comisión de modificación del presupuesto en vigor, lo es en la modalidad de generación de créditos, obedece aún compromiso firme de aportación, concretamente a la subvención que se otorga por parte de la Consejería de Igualdad y Portavoz, para el desarrollo actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables, la cantidad de 31.644,50 €. Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los Portavoces de los Partidos Políticos de la oposición, si quieren realizar alguna observación o manifestación. Contestando ambos grupos, que no.

#### **SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS**

APLICACION	DESCRIPCION	CREDITOS	MODIFICACIONES	CREDITOS
------------	-------------	----------	----------------	----------



## Ayuntamiento de Borox

			INICIALES	DE CREDITO	FINALES
Progr	Económica				
920	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	240.660,48	31.644,50	272.310,98
		<b>TOTAL</b>	<b>240.660,48</b>	<b>31.644,50</b>	<b>272.310,98</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

### ALTA EN CONCEPTOS DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA			DESCRIPCION	EUROS
CAP	ART	CONCEPTO		
4	45	450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de las CCAA	31.644,50 €
			<b>TOTAL</b>	<b>31.644,50 €</b>

### Expediente 1202/2022. Modificación de Créditos

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

#### **PUNTO QUINTO.- DACION, CUENTA, DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITO Nº 2/2022 EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN DE CREDITO.-**

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que al igual que la anterior, el presupuesto en vigor ha sido objeto de modificación, por un compromiso de aportación firme en este caso proveniente de la Secretaria de Estado Política Territorial, mediante el cual se asigna una subvención por daños en infraestructuras municipales y red viaria, para paliar los daños causados por la Borrasca Filomena, como sabéis la cantidad con que se nos ha subvencionado a nuestro municipio es de 509.952, 55 €.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los Portavoces de los Partidos Políticos de oposición, si quieren realizar alguna observación o manifestación.

Contestando ambos grupos, que no.



## Ayuntamiento de Borox

### SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

APLICACION		DESCRIPCION	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITOS FINALES
Progr	Económica				
165	619	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (asfaltado)	225.097,28	509.952,55	735.049,83
		<b>TOTAL</b>	<b>225.097,28</b>	<b>509.952,55</b>	<b>735.049,83</b>

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos reconocidos en los siguientes:

### SUPLEMENTO EN CONCEPTOS DE INGRESOS

APLICACIÓN ECONOMICA			DESCRIPCION	EUROS
CAP	ART	CONCEPTO		
7	72	720	De la Administración General del Estado	509.952,55 €
			<b>TOTAL</b>	<b>509.952,55 €</b>

### Expediente 1172/2022. Actuaciones Preparatorias de Contratos

**Favorable** | Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

**PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE OBRA PARA LA RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN AVENIDA DE LA INDUSTRIA DEL POLIGONO INDUSTRIAL ANTONIO DEL RINCON.-**

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que obviamente, una vez dotado de crédito presupuestario, la partida oportuna, ya podemos iniciar todos los tramites oportunos, para la licitación, para que se proceda, cuanto



## Ayuntamiento de Borox

antes al asfaltado de la Avenida de la Industria.

Deciros, por mi parte, que el proyecto, son un total de 29.055,40 metros cuadrados y el presupuesto general de ejecución, serían 509.083 €.

Preguntando la Sra. Alcaldesa-Presidenta, a los portavoces de los grupos políticos de la oposición, ¿si tienen alguna observación al respecto?.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, preguntando, ¿si este punto hay que votarlo?.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que si.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que en este punto van a votar a favor, por supuesto, porque es algo que llevan solicitándolo mucho tiempo que se pudiese arreglar este tramo de la Avenida de la Industria, pero simplemente una observación, es que en el proyecto, ni, sin ser técnico, ni estar consultado con un técnico, pero bueno, por la experiencia y por otras veces que nos ha pasado, por ejemplo, vemos que se va a sanear aquellas zonas, donde hay más baches pronunciados, eso se va a sanear, se va a retirar todo y se va a echar una capa primero de zahorra, después la capa de rodadura, pero luego, lo del resto de tramos, va ir solamente la capa de rodadura, con un pequeño fresado de 2 mm ó 2 cm y luego 6 cm, la capa de asfalto, yo, no sé, si se queda un poco insuficiente 6 cm, claro esto, es un tema técnico.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que les ocurre, como a ti.

Continúa el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que por ejemplo, el carreterín que va desde el cementerio hasta el polígono, este tiene una capa de 5 cm, y limitamos ahí el tráfico pesado, porque nos dijeron que con 5 cm que no era suficiente para el tráfico pesado, estamos hablando de un polígono, que entran muchos trailers, todos los días, entonces, yo no sé, lo que no queremos es que se haga esta intervención y a los tres meses este otra vez el polígono levantando.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, preguntando, ¿si el proyecto se realizó también por los servicios técnicos del Ayuntamiento?.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que lo hizo Diputación.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ella desconoce técnicamente si es suficiente o no, es la verdad, puede que tengas razón.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que no estaría demás, a lo mejor, que consultéis o que consultéis incluso con algún técnico de Diputación, si lo ven bien.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en Diputación, se ha pedido incluso la redacción de otros proyectos y nos han dicho que ahora mismo hacían o revisaban aquellos proyectos en los cuales las obras no las teníamos delegadas, las realizábamos nosotros, que andaban muy mal de personal y de tiempo, ¿Qué proyecto, recuerdas Carmen, cual fue que dijimos que hiciesen, el último que les pedimos?.



## Ayuntamiento de Borox

Contesta la Secretaria-Interventora que el de Planes Provinciales.

Continúa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que es la respuesta, que nos dieron.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, que a lo mejor alguna empresa del sector.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que a una empresa, que si, que le ha consultado, ha sido la de Asfaltos Augusta.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que hay técnicos en el Ayuntamiento, que lo deben de saber, un arquitecto técnico y una ingeniero de obra civil y tenemos a Asfaltos Augusta, que son conocidos del pueblo y creo que lo deben de saber.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que a lo mejor, no sea suficiente y que lleves razón, no lo sé, pero como dice Jaime, yo lo he dado por bueno, por esos motivos.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo, bueno, pues asegurarse, vamos a imaginar que tuviera que llevar doce en lugar de seis, bueno, no puedo hacer todo, pero hago dos carriles, un sentido, no lo hago entero, hacer una cosa y que tengamos problemas.

Que está todo bien, insisto, que no somos técnicos, ni hemos consultado con ningún técnico, esto me acuerdo que cuando se hizo el carreterin, ese camino se asfalto únicamente, del asfalto eran solo 5 cm que por eso, se puso también el limite de velocidad, bueno la velocidad en el Polígono también está limitada.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si que es cierto que afecta mucho la velocidad.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo que ahora lo que se va a realizar es un arreglo, ya tiene una capa, ahora se va a fresar, se va a igualar y vas a meter una capa de asfalto.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa del Pozo García, diciendo, que por la experiencia que tenemos David, por preguntarlo, yo creo que no esta demás, porque al final es un dinero que vamos a invertir, que es mejor invertirlo bien, a tener que dentro de unos años, volver hacer otra inversión.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en cuanto a la ventaja que yo veo con respecto al carreterin, es la velocidad, además es que es cierto, que en el carreterin volamos, eso es verdad, sin perjuicio que algún camión que se cuele y si se le ve en su momento se le sanciona, es objeto de menor peso que la propia vía, pero vamos, no hay ningún problema por preguntarlo, el único problema que pudiera existir, es que tuviese que hacer una modificación del proyecto, en su caso y que no llegásemos a tiempo para justificar la adjudicación, pero bueno se haría todo lo imposible porque esta claro que hablamos de dos cosas muy importantes, no perder la subvención y



## Ayuntamiento de Borox

poner todos los medios para que salga bien.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo que el proyecto no ha salido de la noche a la mañana, si no que se lleva tiempo trabajando, se han hecho consultas, a mi me consta que lo hemos estado trabajando, se han realizado consultas a empresas especializadas.

Interviene la Concejal del Partido Popular, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa del Pozo García, diciendo, que ellos quieren que se hagan las cosas y que se hagan bien y porque se hagan unas consultas tampoco pasa nada, creo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de C,s, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, no pasa nada, por hacer las consultas, pero que el informe está trabajado.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que no pone en duda, ni mucho menos, simplemente estoy diciendo como medida de seguridad, que os aseguréis, si puede ser, ya esta, nada más.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal C,s, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que en ese punto la técnico nos advertido que es suficiente, pero por supuesto que hablaremos con ella y se verá de forma detallada, pero que el informe está elaborado a conciencia.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que ellos lo ven bien, hemos de agradecer también al Gobierno, que se haya acordado de Borox, y estamos de acuerdo con el proyecto, se esta demandando hace mucho tiempo, hace falta, las empresas, lo vienen demandando, hay algunas que se están yendo por estos motivos, por lo tanto, por nuestra parte, lo vemos bien y se va aprobar.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que si le puede decir David, que empresas se han ido, por este motivo.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. D. David Burguillos Hernandez, diciendo, que si no se han ido, están a punto de irse.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no es por ese motivo, ella hablado con ellos, bueno ellos han hablado con nosotros, a mi no me lo han trasladado, pero no obstante se lo diré que si ese es el motivo.

Porque además ellos saben que se va a asfaltar.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, el mapa que viene en el proyecto, no tiene nada que ver con Borox, está lengua sobre, haber si va a dar pie alguna confusión.

Pregunta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo ¿En que sentido?.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, en el sentido que este mapa, no es riguroso, con lo que es y está lengua.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no es riguroso con la realidad lo puedo entender.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo,



## Ayuntamiento de Borox

que puede dar pie a que se interprete esto de otra forma.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no sea riguroso con la realidad, vale, estoy de acuerdo, pero que pueda dar pie a una confusión en un procedimiento de licitación en el que se saca a licitación el asfaltado de una vía concreta.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo cosas más retorcidas se han visto y con quien pueda sacar esto, creo que me estáis entendiendo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si bueno, vale, pero que no veo la relación respecto de que alguien quiera licitar o no licitar porque aparezca algo que no debiera aparecer, yo sinceramente no me he dado cuenta, he mirado los planos, los de la obra en si.

Por si se me olvida Carmen, cuando se apruebe el proyecto, hay que sustituir ese plano.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, diciendo, que no se va hacer nuevo, totalmente, sino que se va a fresar, echar el cemento.

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, diciendo que en las zonas donde hay hundimiento, hay se va a sanear entero, pero el resto no, no vas a quitar toda la losa de hormigón, vas a fresar 2 cm.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en cuanto a los saneos puntuales de los que habla Ramón, según el proyecto el área que comprende aproximadamente es uno 4% ó 5% de la superficie total en el resto si que se va a proceder a la demolición del pavimento de hormigón existente, excavación de tierra y zahorras de las capa de asiento relleno con zahorra nueva compactada, riego de imprimación, extendido de mezcla para regularización, riego de adherencia, extendido de mezcla, etc, seria entre un 4 y 5% del total de la superficie de los 29.055 metros, un 4% aproximadamente, los que se van a sanear.

Interviene el Concejal del Partido Socialista, D. Josi Luis Mateo de Paredes, diciendo, que esta muy bien la obra, todo lo que sea mejorarlo, pero quizá pensarlo, que quizá a futuro, cuando se pueda en algún momento, esa zona verde que está en la mediana, que es un obstáculo para los vehículos, pues alguna vez sacar las farolas.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que eso, no es una zona verde.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si hablamos de eliminar zona verde, tendríamos que hacer una modificación de normas puntual, algo que ya está y sería complejo, es más tendríamos que sustituir la zona verde, los metros de zona verde en otros sitios, con lo cual es muy complicado.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, no sé, si estará como zona verde, cuando se urbanizó aquello se dejó toda la



## Ayuntamiento de Borox

zona verde posible, lo que es alrededor del polígono, tiene un metro o medio metro y es zona verde.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que lo habitual de esa empresa era dejar las zonas verdes alrededor de todo el polígono.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que aquí el problema que había es que algunas empresas concretas que si que se autorizó a que se quitase ese tramo por eso a mi me extraña que eso sea zona verde.

Produciéndose un cruce de palabras entre varios concejales.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, somete el punto a votación, siendo aprobado por unanimidad la aprobación del proyecto inicial de remodelación del pavimento de Avenida de la Industria del Polígono Industrial Antonio del Rincón.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Dación, cuenta, de Alcaldía

##### ***PUNTO SEPTIMO.- DACIÓN, CUENTA, DE ALCALDÍA.-***

Informa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, que ya se ha aprobado la oferta de empleo público de este ayuntamiento para el año 2.022, en relación con el siguiente puesto de trabajo, que está vacante, escala básica, Policía Local, y se procederá a convocar la oportuna plaza.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

##### ***PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-***

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego.

El Portavoz del Partido Popular, D. Emilio Lozano Reviriego, cede su turno de palabra al Concejales del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz.

Interviene el Concejales del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, que a él le alegra que después de tres años de legislatura y aunque se note que llegan pronto las elecciones, las jardineras de la C/ El Caño y de la



## Ayuntamiento de Borox

bandera, por fin, le habéis puesto unas flores, que por cierto muy bonitas, me alegra de verdad, más vale tarde que nunca, de hecho en la Plaza Hermano Mariano, tenemos hay una rotonda en la cual se pueden poner unas flores, unas plantas, se puede hacer algo, creo que lo deberíais haber hecho también ahí.

También en las calles, haber adornado más, con banderitas, creo que se os han acabado en el consultorio y en la C/ El Caño para arriba hasta la Plaza Hermano Mariano, se hubiese quedado fenomenal, porque además es una zona....

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que el consultorio, está arriba por la Calle Huerta Arriba.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, el antiguo consultorio, os habéis quedado allí, es una calle además que cuando son las fiestas tiene mucho tráfico porque es la zona de entrada a Borox, entonces creo que lo deberíais haber adornado, haber si tenéis alguna y os da tiempo, las poneis por allí.

Y sobre todo, la preocupación es y espero que no tengáis el problema de la corrida de toros del día 30 de agosto, espero que este todo resuelto, de verdad, deseo de todo corazón y no quiero por supuesto que nadie engañe a Borox, ya el otro día me comuniqué contigo, dirigiéndose a la Alcaldesa-Presidenta, os informe, que ya me dijiste que ya lo sabias, me diste las gracias, incluso me dijiste que si sabia algo más que te lo comunicara.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que si, como es normal.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que hubiese sido más fácil para nosotros habernos callado, pero Borox hubiera tenido un problema el día 28, el día 29, el día 30.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, pero no más conveniente para el pueblo.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, que hubiese sido más fácil para nosotros habernos callado, pero lo primero antes que la política, te lo aseguro, para nosotros es Borox, no tenemos, la verdad, ninguna duda, también deciros que os vamos a pedir explicaciones, gastos y responsabilidades con la empresa, por supuesto, pero eso más adelante que terminen las fiestas.

Nos consta incluso que es lo que a mi más me duele, que el Puchi se ofreció para mover una corrida, una corrida que era además su despedida del mundo del toro, el Puchi se va a jubilar ya.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que está jubilado.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que lo más positivo, hubiese sido que se lo hubieseis dado y que el Puchi como se lo merece, hubiese hecho una despedida en Borox, y os voy a leer un comentario de una red social que me llamo mucho la atención y dice así:

*"No entiendo como teniendo aún grandioso profesional como es el Puchi, que*



## Ayuntamiento de Borox

*es del pueblo, no le pidan el consejo o le preguntan quien es esta empresa, ya que en el mundo del toro nos conocemos todos y sabemos quien puede o no puede dar una corrida”.*

Esta corrida, yo, echando números y hablando con gente que sabe, nos va a costar a los borojeños mucho dinero, entorno a 150.000 €, luego ya nos lo diréis, poquito por debajo, a mi modo de entender, em parece una vergüenza que se gaste este dinero en un festejo cuando hay otras formas de hacer las cosas iguales y más económicas, te lo aseguro.

Y, ya, por último, vuelvo a insistir en la seguridad de las fiestas, esperemos que todo salga bien y que los borojeños podamos disfrutar de unas bonitas fiestas y que lo pasemos lo mejor posible.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que cuando dices que continuemos, me dejas perpleja, era más sencillo, que en lugar de afirmar lo que nos va a costar, hubieses venido y hubieses preguntado, como concejal y por el pueblo, pero bueno, luego te contestara el concejal.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, nosotros te lo preguntaremos en su momento.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, pues por eso mismo, no entiendo, como puedes afirmar que va a costar 150.000 €.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que él no afirmado nada, sino que por mis cálculos puede salir por 150.000 €.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo, preguntando, por el polideportivo, que ya llevamos dos años y saber en que estado está.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que en cuanto a las banderitas, me gustaría que me dijese Jaime, en que te basas para decir, que se nos han acabado.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, poque me lo han dicho, me lo han comentado, sino se han acabado, pues ponerlas, en un momento.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, no era más fácil, como habernos preguntado a nosotros, si se habían acabado.

En cuanto a las flores de las jardineras, da el turno de palabra al Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos del Área de Medio Ambiente, D. José Antonio Rodríguez Soto y al Concejal de Festejos, D. Luis Serrano Martin, en cuanto a la corrida de toros.

Interviene el Concejal de Festejos del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que en cuanto a la corrida de toros, si que es verdad, que nos ha tenido bastante preocupados, a raíz de una noticia que salió, que en otro pueblo esta misma empresa había suspendido la feria, como en todas partes, hay controversias, hay que escuchar las dos versiones,





## Ayuntamiento de Borox

nosotros contactamos con ese pueblo, desde ese pueblo ningún cargo político, nos atendido, lo hemos intentado varias veces, a trabajadores, administrativos de allí, y nos decía que no sabían nada, y por lo visto, ha sido por desavenencias personales, en cuanto a la corrida de Borox, a día de hoy 25 de agosto, no pelagra en absoluto la corrida, están todos los permisos, los seguros sociales, los contratos están firmados, están en vigor, los apoderados, tenemos el contrato firmado de la venta de los toros.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, preguntando ¿si los permisos están sacados?.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, que si, que nos lo ha confirmado la gestoría.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Eduardo Ocaña Pozo, diciendo, entonces, pensamos que es un bulo.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos, D. Luis Serrano Martin, diciendo, no es que sea un bulo.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que la corrida en la Adrada, no se celebró, la versión de ese municipio la desconocemos, porque es más, llamamos, personalmente tanto Luis como yo, eran las fiestas y el Alcalde había delegado en la Teniente de Alcalde, porque se había ido del pueblo, yo dije que me pasaran con la Teniente de Alcalde y me dijeron que no, deje mi numero y les dije que por favor, que me llamase, que era urgente, máxime ese llamamiento que hacían en redes y en prensa, estaba llamando a su puerta porque ellos estaban haciendo un llamamiento a Borox, ahora te llaman y no me llamaron, yo hable con la administrativa, no hable con nadie más, y luego Luis lo intentó y tampoco.

La otra versión es que no se les pago la subvención, que se les tenía que pagar.

En cuanto al follón, no sé como lo ha denominado Jaime, al parecer hay una persona que le puso la cartelería en La Adrada (Ávila) y como se suspendió la corrida, no la puso y se le debe un dinero, yo a esa persona, que estuve hablando con ella ayer, bueno mande a la Policía, porque entre otras cosas no tenía permiso para ir con la megafonía y bueno se le sanciono por ir con la megafonía y él me reconoció que se le debían dos depósitos de gasolina, yo les dije que no teníamos la culpa nosotros ni éramos responsables y él me dijo que el administrador de la empresa, si, no sabemos más.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo, no sé, donde lo tengo, pero creo que he leído, porque ya me han mandado a mi 50 pantallazos, creo que hay un comunicado del Ayuntamiento de La Adrada.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que ese es el primero que hubo.

Interviene el Concejal del Partido Popular, D. Jaime Martin Muñoz, diciendo que se suspendía.



## Ayuntamiento de Borox

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, si ese, que te dije, mándame todo lo que tengas, aunque lo tenga yo.

Nosotros lo que queríamos era conocer por parte de la Administración Local y de la persona que había firmado esos contratos que había pasado exactamente, el comunicado claro que lo teníamos, lo habíamos visto, el Facebook, no sé que, pero con ellos nunca hemos tenido ocasión de hablar.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal de Ciudadanos de Medio Ambiente, D. José Antonio Rodríguez Soto, diciendo, que en relación con las jardineras, que ha dicho Jaime, de la C/ El Caño y de la bandera, no es por ningún tipo de propaganda electoral, simplemente que se acercaban las fiestas patronales y se habló con el Encargado, se encargaron más flores, no hay ningún interés detrás y por último en cuanto a la seguridad, se ha comisionado a siete policías.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que se han comisionado a siete policías, más los cuatro nuestros y luego uno esta pendiente.

En cuanto a Guardia Civil, en principio van a mandar una o dos patrullas de Seseña y las de Borox y se ha solicitado la USECIC también.

Continúa la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en cuanto al polideportivo, habido un problema, la Empresa que tiene que hacer las obras, incluso la Secretaria hablado con ellos varias veces, porque les había surgido a ellos un problema que no podían dejar y vienen el 1 de septiembre, yo les comenté que por favor en cuanto tiempo iba a estar, porque discutimos con ellos, porque claro el cole, el otoño, según ellos un mes.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta, da el turno de palabra al Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo que quiere volver a preguntar por el POM, como lo lleváis, los residuos del cementerio que siguen estando después de un año, los servicios del cementerio, por el autobús de la Urbanización Nuevo Borox, sobre las luces de las fiestas con todo esto del ahorro energético, credo que se está encendiendo demasiado pronto, a plena luz del día, el auxilio que habéis pedido a la Junta, a Fomento, por la C/ Electricistas, nº 36 y 38.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo que en cuanto al POM, estamos pendiente, tengo aquí un audio, además a que nos pase un presupuesto un ingeniero, trabaja en Illescas, es de Illescas, trabaja para varios municipios, él lleva todo este tipo de temas de Plan de Ordenación y además, estamos pendiente que nos lo pase, cuanto con asesoría jurídica, porque es el único que nos ha dicho que podría ponerse con ello, entonces si que a primeros de agosto se fue de vacaciones, le dije que bueno, que vale, que no pasaba nada y hoy tengo precisamente un audio, no sé si es que me lo va a pasar ya o no, en cuanto me lo mande os lo comunico.

En cuanto a los residuos del cementerio, me consta que se destruyeron, si me dices que son los que estaban antes me cayó, según convenio tienen que



## Ayuntamiento de Borox

venir cada cierto tiempo la empresa, que se ocupa de gestionarlo entonces desde el punto limpio y el encargado se les requiere y desde el Ayuntamiento, ellos vienen cada cierto tiempo, lo que pasa es que no vienen a diario ni cuando tal vez quisiéramos y son ellos los que se ocupan de llevárselo, les diré que lo requieran nuevamente.

Interviene el Concejal del Partido Socialista D. José Luis Mateo de Paredes, preguntando si el personal de calle no pueden coger donde esta el aceite, el plástico y llevarlo allí.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que por eso, dice si los residuos, ella había entendido que estaban en el cementerio, lo que nos constaba es que lo habían destruido o lo habían llevado donde lo tuviesen que llevar, entonces se lo diré al Encargado nuevamente para que lo quiten.

En cuanto al autobús de la Urbanización del Nuevo Borox, está ya como os dijimos, contratado con la Empresa de la que nos facilitaste los datos y ahora estamos esperando al 1 de Septiembre, porque como hay que contratar a una persona para que vaya cuidando de los niños, ya hemos hablado a la vez con empresas y asociaciones tipo LLere, Adhara, etc, para poderlo realizar a través de ellos, porque nosotros directamente no podemos contratar nada y si que habría posibilidad nos han pasado presupuesto de lo que supondría la hora, entonces ellos vuelven el 1 de septiembre de vacaciones y ya es que nos indiquen, aceptar la oferta que nos hagan y contratar a esa persona por parte de la asociación o de la empresa.

En cuanto a las luces, quiero decir que Luis, ya me lo dijo hace un tiempo, precisamente el tema de las luces de las fiestas, yo sé lo trasladé al Encargado y al electricista, no soy técnico, entonces por su parte me comentaran que una vez que pasaran las fiestas empezarán hacer, pero precisamente con las luces las fiestas al existir zonas que van con reloj analógico y otras no, no se podía porque en cuanto tú me escribiste yo se lo trasladé y me dijeron que nos esperaríamos a que pasaran las fiestas para regularlo.

En cuanto al auxilio de la Junta, David, el tema del polígono industrial que ha surgido antes y de la zona verde que decíamos que estaba alrededor, me parece que se está cometiendo una infracción muy grave nos parece que detectamos no hace mucho y es que una empresa estaba ocupando bastantes metros de una zona verde, se inicio la tramitación del expediente y bueno se presentaron por su parte alegaciones y demás y una vez presentadas las alegaciones se nos recomendó por los servicios jurídicos del Ayuntamiento, que por si había algún problema, teníamos informes tanto por parte de policía como de la técnico, de la técnico no la ingeniero, sino de la técnico, la aparejadora, entonces como no es funcionaria, nos dijeron que como íbamos acabar en los tribunales nos recomendaban que nos hiciese algún informe, algún funcionario, y que en concreto a través de la junta, había un funcionario que expresamente era el encargado, que una vez que lo



## Ayuntamiento de Borox

solicitabas, se encargaba de venir, inspeccionarlo hacer los informes, con el funcionario designado ya hemos hablado, pero no nos puede decir, cuando puede venir, por eso se ha pedido el auxilio y sus servicios para que el técnico que sea competente venga, informe, certifique que efectivamente se está invadiendo la zona verde, que es algo muy grave, es el Jesús Menchero, arriba.

Interviene el Portavoz del Partido Socialista, D. David Burguillos Hernández, diciendo, que lo ha realizado, sin permiso de obras, sin nada de nada, ¿Cuándo se detecta, esto?.

Interviene la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que si, se detecta cuando piden las licencias de actividad, creo recordar, es cuando se detecta, porque al mirar toda la documentación proyectos y demás, es cuando se dice, pero bueno, aquí que está pasando, si no se corresponde con la realidad, se requirió tanto al arrendador como el arrendatario, el arrendatario dijo que a él se lo habían arrendado así, el arrendador dice que no se ha invadido nada, entonces estamos a la espera de que nos emitan ese informe para tirar para adelante y ya está.

Pregunta el Concejel del Partido Socialista, D. José Luis Mateo de Paredes, si les puede decir el funcionario, de que departamento es el responsable.

Le contesta la Sra. Alcaldesa-Presidenta, diciendo, que no lo sabe, que es de urbanismo, pero que no sabe decir. Si que por parte de los servicios jurídicos, nos dijeron que hay uno en concreto y además ha ido en otros Ayuntamientos, que ellos llevan y que da la casualidad que va siempre el mismo no sabemos si aquí vendrá el mismo o no.

En cuanto a los baños del cementerio, hay que acometerlos en este ejercicio, eso esta claro.

Ahora ya a la vuelta de las fiestas, hay que ponerse con ello, porque esta aprobado y se van hacer.

Desearos a todos felices fiestas, que ya nos lo merecemos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

